



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34453 a 184/34455

23/05/2018

90558 a 90560

AUTOR/A: CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se informa que las preguntas de referencia se formularon durante el período de mandato del anterior ejecutivo y que por su contenido han quedado obsoletas.

En la comparecencia del Presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados para exponer el programa de Gobierno, celebrada el pasado 17 de julio de 2018 (Diario de Sesiones núm. 138), este subrayó su voluntad de recuperar la normalidad institucional y el diálogo con la Generalitat de Cataluña, que ha sido prácticamente inexistente a lo largo de los últimos años.

En este sentido, conviene señalar que el pasado 9 de julio se produjo el primer encuentro entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Generalitat de Cataluña en el Palacio de la Moncloa.

Asimismo, el 2 de agosto pasado se reunió en Barcelona la Comisión Bilateral Estado-Generalitat, que llevaba sin convocarse desde el año 2011. Del mismo modo, la Generalitat de Cataluña ha vuelto a las reuniones de la Comisión de Financiación Autonómica y ya se han celebrado reuniones de las siguientes Comisiones:

- Mixta de Seguridad entre el Estado y la Generalitat (celebrada en Barcelona el 2 de octubre).
- Bilateral del Seguimiento del convenio para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (celebrada en Barcelona el 2 de octubre).
- Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat (celebrada en la sede del Ministerio de Hacienda el 25 de septiembre de 2018).

Madrid, 22 de octubre de 2018